

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR LA QUE SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN PARA ACCESO POR EL SISTEMA DE TURNO LIBRE A 67 PLAZAS EN EL MARCO DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE.

Mediante Resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia) (BOJA extraordinario núm. 35, de 30 de diciembre de 2022), se efectúa convocatoria para realizar procesos selectivos para cubrir, mediante el sistema de Concurso, 67 puestos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales mediante contrato fijo.

Conforme a lo establecido en la Base Octava, apartado primero, de la mencionada Resolución de 22 de diciembre la valoración de las candidaturas presentadas se llevará a cabo por un Comité de Selección, cuya composición se define en dicho artículo.

De conformidad con lo expuesto, mediante la presente resolución se constituye el Comité de Selección con la siguiente composición:

Presidenta: Cristina Salinas Íñigo (Directora de la Unidad de Recursos Humanos).

Vocales: - María Isabel Pérez Martín (Titulada Superior de la Unidad de Recursos Humanos), que actuará también como Secretaria. - Santiago Machuca Rodríguez (Dirección de la Unidad Jurídica y Contratación). - Francisco Javier Rivera Rodríguez (Dirección de la Unidad de Coordinación). - María Ángeles Cabezas Bailón (Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación)

La representación legal de las personas trabajadoras será invitada a participar en el proceso.

Fdo.: Almudena Bocanegra Jiménez
Gerente

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	30/05/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCF77WT3RZDQP724SWMCYJFCM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	